



AVISO DE CANCELACIÓN DE SUBASTA FORMAL

A: TODOS LOS PARTICIPANTES DE LA SUBASTA FORMAL NÚM. 23J-18688

RE: CANCELACIÓN DE SUBASTA FORMAL NÚM. 23J-18688

El artículo 32 de la Ley Núm. 73 de 23 de julio de 2019, de la Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico, conocida como Ley 73-2019, según enmendada, entre otros asuntos, dispone que: “La Administración tendrán la facultad de cancelar cualquier Subasta, Solicitud de Propuestas y/o Solicitud de Cualificaciones o parte de estas, antes o después de su adjudicación, cuando así lo estime necesario para proteger los mejores intereses del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

De igual forma, la sección 7.3.7 del Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”, establece que:

“El Administrador podrá cancelar el pliego de una subasta después de haberse celebrado el acto de apertura siempre y cuando no se haya formalizado un contrato o se haya emitido una orden de compra, cuando el Administrador determine que la cancelación del pliego redundará en el mejor interés del Gobierno de Puerto Rico. El aviso de cancelación será notificado mediante correo electrónico a los licitadores que hayan obtenido el pliego. Además, se publicará el aviso de cancelación en el RUS y en la página cibernética de la Administración”.

Por tanto, y por la facultad conferida en la Ley Núm. 73, *supra* y en el Reglamento Núm. 9230, *supra*, la Administradora de la Administración de Servicios Generales a petición, mediante comunicación escrita de la agencia peticionaria, se cancela la Subasta Núm. 23J-18688 la cual tenía el propósito de las Mejoras al Sistema de Agua Potable en la Autoridad para el Desarrollo de los Terrenos y Facilidades de la Estación Naval Roosevelt Roads del Gobierno de Puerto Rico, debido a que surgieron cambios en los requerimientos en el Pliego de Subastas.

Toda información referente a este aviso de cancelación está disponible en la página web de ASG:
<http://www.asg.pr.gov/subastas#>

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

Emitido hoy, lunes, 17 de junio de 2024
San Juan, PR

